

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 158 533**

21 Número de solicitud: 201500331

51 Int. Cl.:

B62B 3/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

12.05.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

13.06.2016

71 Solicitantes:

**UNIPRAGA SA (100.0%)
Plaza Manuel Becerra 12
28028 Madrid ES**

72 Inventor/es:

JIMENEZ DE LA VEGA, David

74 Agente/Representante:

GUERRA SANCHEZ, Pedro

54 Título: **Carro para tabletas electrónicas**

ES 1 158 533 U

DESCRIPCIÓN

Carro para tabletas electrónicas.

5 **Objeto de la invención**

La presente invención se refiere a un carro para tabletas electrónicas.

10 **Antecedentes de la invención**

10

En la actualidad se conocen unas tabletas electrónicas, entendiendo en este documento como tales aquellas que consisten básicamente en un pequeño ordenador o computador portátil - usualmente de mayor tamaño que un teléfono inteligente o un PDA - integrado en una pantalla táctil con la que se interactúa con los dedos o un puntero sin necesidad de interfaces adicionales, tales como teclados o ratones.

15

Cada vez su uso está más extendido, de forma que en determinados eventos, tales como juegos colectivos (de azar o no) y similares pueden ser una herramienta imprescindible.

20

No obstante, muchas veces los asistentes a estos eventos no disponen de tableta propia, o ésta no está adecuadamente configurada o dotada de la programación para interactuar en el evento. Esto supone un inconveniente que se subsana proporcionando desde la propia organización del evento tabletas a los asistentes, ya con la configuración y programación completamente preparada, pero igualmente esto ocasiona un problema de

25

logística al organizador, ya que el acarreo, reparto, almacenamiento, recarga y señalización de las tabletas con la finalidad descrita no dispone de medios conocidos en el estado de la técnica.

30 **Descripción de la invención**

30

El carro para tabletas electrónicas de la invención tiene una configuración que soluciona el problema planteado de una manera óptima.

35

De acuerdo con la invención, el carro comprende una estructura rodante que comprende una pluralidad de baldas con unos soportes - o racks - para las tabletas, una fuente de alimentación recargable autónoma y unas luminarias de señalización alimentadas por la fuente de alimentación.

40

Con la configuración básica descrita se configura el carro de la invención como un medio de almacenamiento y reparto de las tabletas, que además es plenamente visible por los usuarios para que puedan en todo momento localizarlo y solicitar una tableta, gracias a las luminarias de señalización alimentadas por la fuente de alimentación. Además, sobre esta configuración básica, se pueden añadir otras características adicionales, tales como señalizaciones adicionales, medios para soportar publicidad o posibilidad de recarga de

45

Descripción de los dibujos

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del carro de la invención.

50

La figura 2.- Muestra una vista lateral del carro de la invención.

La figura 3.- Muestra una vista frontal del carro de la invención.

Realización preferente de la invención

5 El carro (1) para tabletas (2) electrónicas de la invención comprende una estructura rodante, la cual a su vez comprende una pluralidad de baldas (3, 4, 5) con unos soportes (6) para las tabletas (2), una fuente de alimentación (7) recargable autónoma y unas luminarias (8, 9) de señalización alimentadas por la fuente de alimentación (7).

10 La estructura, además, comprende ruedas direccionales (11) y ruedas fijas (12), y más concretamente comprende dos ruedas direccionales (11) y dos ruedas fijas (12), lo que permite una óptima direccionalidad del mismo durante su desplazamiento, el cual se realiza preferentemente mediante, al menos, un asidero (14) de manejo, que en este ejemplo no limitativo de la invención se encuentra unido al resto de la estructura a través
15 de unas prolongaciones verticales (14a). Por su parte, los soportes (6), preferentemente comprenden porciones de sección en forma de U con alas (6a) de apoyo de las tabletas (2) (ver fig 1).

20 Concretamente en el ejemplo mostrado en las figuras, la estructura comprende tres baldas (3, 4, 5) superpuestas iguales, que se encuentran unidas mediante una columna (15) central común. La balda inferior (5) y la balda intermedia (4) definen entre ambas un alojamiento (16) para la fuente de alimentación (7). Dicho alojamiento (16) se encuentra cerrado por una envolvente, que idealmente comprende dos sectores laterales (17) desmontables fijados en dos montantes (18) anterior y posterior preferentemente
25 metálicos. En la balda superior (3) se encuentran dispuestos los soportes (6).

30 Las ruedas (11, 12) se encuentran fijadas bajo la balda inferior (5), mientras que la columna (15) comprende un cuerpo tubular, por cuyo interior puede discurrir el cableado (50) para las luminarias u otros usos. Concretamente, las luminarias comprenden idealmente una luminaria inferior (8) dispuesta en el alojamiento (16), encontrándose la envolvente de dicho alojamiento (16) realizada en su totalidad o en parte en materiales con partes translúcidas para permitir la difusión y visualización exterior de la luz generada. Concretamente en este caso, los sectores laterales (17) de la envolvente se encuentran idealmente materializados en metacrilato translúcido. Sobre este metacrilato
35 se podrán aplicar las serigrafías que se considere necesario.

40 Las luminarias también pueden comprender una luminaria superior (9), que se encuentra dispuesta bajo la balda superior (3) para iluminar la superficie de la balda intermedia (4), la cual puede ser utilizada también para disponer soportes (6) para tabletas adicionales, o cualquier otro objeto.

45 La invención ha previsto la disposición de un señalizador superior esférico (20), que se encuentra sustentado por una base (21) configurable publicitariamente dispuesta sobre la balda superior (3). Esta base (21) se encuentra idealmente materializada en metacrilato y podrá ser igualmente serigrafiada.

50 También se ha previsto la posibilidad de disponer adicionalmente de unos conectores (22) de recarga de las tabletas (2) suministrados desde la fuente de alimentación (7) y/o desde la red a través de los correspondientes adaptadores de tensión y/o corriente, no representados.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se indica que la descripción de la misma y de su forma de realización preferente debe interpretarse de modo no limitativo, y que abarca la totalidad de las posibles variantes de realización que se deduzcan del contenido de la presente memoria y de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Carro (1) para tabletas (2) electrónicas **caracterizado** porque comprende una estructura rodante que comprende una pluralidad de baldas (3, 4, 5) con unos soportes (6) para las tabletas (2), una fuente de alimentación (7) recargable autónoma y unas luminarias (8, 9) de señalización alimentadas por la fuente de alimentación (7).
- 10 2. Carro (1) para tabletas (2) electrónicas según reivindicación 1 **caracterizado** porque la estructura, además, comprende ruedas direccionales (11) y ruedas fijas (12).
- 15 3. Carro (1) para tabletas (2) electrónicas según reivindicación 2 **caracterizado** porque la estructura comprende dos ruedas direccionales (11) y dos ruedas fijas (12).
- 20 4. Carro (1) para tabletas (2) electrónicas según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque la estructura comprende, al menos, un asidero (14) de manejo.
- 25 5. Carro (1) para tabletas (2) electrónicas según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque los soportes (6) para las tabletas (2) comprenden porciones de sección en forma de U con alas (6a) de apoyo de las tabletas (2).
- 30 6. Carro (1) para tabletas (2) electrónicas según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque la estructura comprende tres baldas (3, 4, 5) superpuestas iguales, que se encuentran unidas mediante una columna (15) central común; disponiendo una balda inferior (5) y una balda intermedia (4) que definen un alojamiento (16) para la fuente de alimentación (7), que se encuentra cerrado por una envolvente; comprendiendo igualmente una balda superior (3) en la que se encuentran dispuestos los soportes (6).
- 35 7. Carro (1) para tabletas (2) electrónicas según reivindicación 6 **caracterizado** porque las ruedas (11, 12) se encuentran fijadas bajo la balda inferior (5).
- 40 8. Carro (1) para tabletas (2) electrónicas según reivindicaciones 6 o 7 **caracterizado** porque la columna (15) comprende un cuerpo tubular.
- 45 9. Carro (1) para tabletas (2) electrónicas según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 8 **caracterizado** porque la envolvente comprende dos sectores laterales (17) desmontables fijados en dos montantes (18) anterior y posterior.
10. Carro (1) para tabletas (2) electrónicas según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 9 **caracterizado** porque las luminarias comprenden una luminaria inferior (8) dispuesta en el alojamiento (16) para la fuente de alimentación (7); encontrándose la envolvente del alojamiento (16) realizada en su totalidad o en parte en materiales con partes translúcidas.
11. Carro (1) para tabletas (2) electrónicas según reivindicación 10 **caracterizado** porque los sectores laterales (17) de la envolvente del alojamiento (16) se encuentran materializados en metacrilato translúcido.

12. Carro (1) para tabletas (2) electrónicas según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 11 **caracterizado** porque las luminarias comprenden una luminaria intermedia (9) que se encuentra dispuesta bajo la balda superior (3).
- 5 13. Carro (1) para tabletas (2) electrónicas según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque adicionalmente comprende un señalizador superior esférico (20) que se encuentra sustentado por una base (21) configurable publicitariamente dispuesta sobre la balda superior (3).
- 10 14. Carro (1) para tabletas (2) electrónicas según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque adicionalmente comprende unos conectores (22) de recarga de las tabletas (2) suministrados desde la fuente de alimentación (7) y/o desde la red a través de los correspondientes adaptadores de tensión y/o corriente.

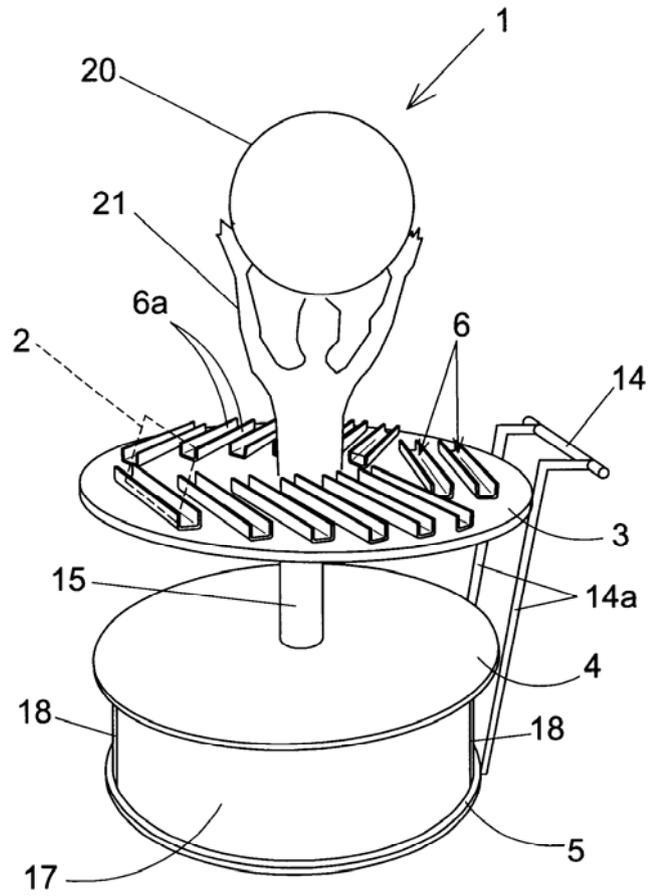


Fig. 1

